

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XAMPUS – JUSTITIA & ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO S. A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE. -

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del Mes de Abril del 2017, en la Oficina de la Compañía ubicada en Esmeraldas No. 911 y Av. 9 de Octubre, Edif. DA-VINCI, piso 4, of. 01, siendo las 11 horas 40 minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía XAMPUS – JUSTITIA & ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO S. A., con la asistencia de los Accionistas: Ab. GABRIEL EDUARDO SANCHEZ FALCON, propietario de Setecientos noventa dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y Sra. SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas, para el efecto se nombra al Ab. Gabriel Eduardo Sánchez Falcón, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación, y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía XAMPUS – JUSTITIA & ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO S. A. El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016. Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2016, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad su aprobación. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12 horas 50 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA XAMPUS – JUSTITIA & ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**AB. HECTOR G. GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**